

DECRETO N° 3745

TEMUCO, 08 OCT 2018

VISTOS:

1.- El Decreto de Pago N° 4905 del 27.09.2018, que autoriza el Pago de la Dieta de los señores Concejales correspondiente al mes de Septiembre de 2018.-

2.- El Ch/. N° 9020407 del 01 de Octubre de 2018, del Banco BCI, girado a nombre de la Mutual de Seguridad C. CH. C. por la suma de \$ 69.520.- originado por concepto del pago de la Dieta de los señores Concejales correspondiente al mes de Septiembre de 2018.-

3.- La Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Procédase a Reemplazar el documento que a continuación se indica, en atención a que el pago de cotizaciones mensuales, a la Mutual de Seguridad debe ser realizado a través de Previred, por cuanto dicho documento debe ser girado a nombre la entidad antes señalada.-

DICE

MUTUAL DE SEGURIDAD C. CH. C. RUT: 70.285.100-9 \$ 69.520.-

DEBE DECIR

PREVIREDA S.A. RUT: 96.929.390-0 \$ 69.520.-

ANOTESE COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

RSR/OBW/epr.
c.c. Of. Partes
Recursos Humanos
Tesorería
Abastecimiento.



ALMIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

